

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21257 *Acuerdo de 5 de octubre de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de las personas admitidas y excluidas para participar en el concurso para la provisión de plaza de Letrado/a del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo de 21 de julio de 2026.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de una plaza de Letrado del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo (orden penal), convocada por acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de julio de 2026 (BOE de 28 de julio de 2026), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, que se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Empleo-Publico/Anuncios>.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 5 de octubre de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos: sin excluidos.